

Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 369/2024 ACTA N° 34/2024
EXP: 2024-81-1330-01993

VISTO: La realización de Talleres de Hierbas Aromáticas y Medicinales aprobado en la Resolución N.º 355/2024 de este Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO I: Que resulta necesario para su realización y difusión contar con los insumos necesarios.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 7 Eventos e Infraestructura.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 01 de octubre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 34 de fecha 17 de octubre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**




1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$5.634 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA VILLA JUGUETES SRL RUT 2140099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTÍCULOS VARIOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 150 CARPETINES CON SOLAPA, 10 HOJAS PAPEL SULFITO Y 1 PAQUETE DE HOJAS ADHESIVAS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA